

REFLEXIONES EN TORNO A LA EDICIÓN DEL *RTLH*: PASADO Y PRESENTE¹

ANA VALENCIANO

(Instituto Universitario Menéndez Pidal-Universidad Complutense de Madrid)

RESUMEN

Esta breve comunicación ofrece una revisión de algunos criterios editoriales significativos aplicados a la edición de los doce volúmenes de la serie denominada *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas* publicados por el Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal que incluye tanto romances documentados en los siglos XV-XVII como en la tradición oral moderna.

Centrado en la moderna tradición, el trabajo plantea algunas cuestiones a tener en cuenta en la edición de próximos volúmenes actualmente en proceso de preparación. A partir de la presentación de diversos ejemplos, se alude, entre otras cosas, a la pertinencia de corregir en la edición algunos errores leves pero evidentes en el correspondiente documento original, a la funcionalidad de las llamadas “versiones facticias” representativas de los distintos “tipos” y a la necesidad de diferenciar entre las auténticas “variantes” de los textos de aquellas derivadas de las lecturas de las varias transcripciones de esos mismos textos. Finalmente se establece una propuesta.

PALABRAS CLAVE: Romancero, Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas, Edición.

ABSTRACT

This brief communication offers a review on some significant editorial criteria applied to the edition of the 12 volumes of the series denominated *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas*, published by Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal including romances documented in the centuries XVth to XVIIth as well as in modern oral tradition.

Focused in the modern tradition, the work raises some questions to take into consideration in the edition of coming volumes in preparation. Starting by presenting some examples, it refers, among other things, to the relevance of correcting in the edition of some minor but clear mistakes in the corresponding original document, to the functionality of the so called “factitious versions” that represent different “types” and the necessity of differentiate between the authentic “variants” of the text from those derivatives of the reading of the various transcriptions of the same texts. Finally a proposal gets form.

KEY WORDS: Hispanic Ballad, Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas, Critical Edition.

¹ Este trabajo ha sido realizado en el seno del proyecto “Catalogación, Digitalización y Edición del Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas. Romances épicos e históricos de referente hispánico y francés”, financiado por la convocatoria de Proyectos I+D de 2014 del MINECO (Ref.: FFI2014-54368-P).

Es evidente que los estudios relacionados con el Romancero Tradicional han ido avanzando en función de los distintos objetivos de los especialistas y de las necesidades derivadas del tratamiento del género en las sucesivas etapas de su investigación. Pero, en lo que se refiere a la forma en que se publican los textos, bastante asentadas ya las bases para la edición de las versiones antiguas y, pese a la proliferación de repertorios de romances publicados en los últimos años, apenas se ha reflexionado sobre cuestiones teóricas, también cabría decir pragmáticas, relacionadas con la ecdótica de los textos de la tradición moderna. Una mirada rápida sobre los sucesivos tomos publicados hasta ahora de la serie del *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas*, 1957-1985, con vistas a los que han de editarse en un próximo futuro, muestra, como veremos, una lógica evolución en la manera de enfocar determinadas cuestiones oscilando a veces entre distintas alternativas. Quedan al margen, por falta de los suficientes conocimientos en la materia, asuntos fundamentales como la edición de las melodías, que siempre han constituido un elemento esencial de la colección, la complejidad del manejo de las ediciones portuguesas, problema prácticamente resuelto desde Portugal por el profesor Pere Ferré (2006: 87-100) y sus equipos de investigación, la no menor complejidad de las ediciones catalanas, en buena parte aclarada gracias a las aportaciones del investigador catalán Salvador Revés (2006: 71-85), la transcripción de los textos sefardíes, y bastantes cosas más.

Sin detenerme a especificar determinadas aportaciones relacionadas con el tratamiento editorial del romance tradicional moderno², solo adelantar que, pese a ciertos avances en los estudios dedicados al asunto, se mantiene, mejor sería decir, yo mantengo, la impresión de que los problemas editoriales se han seguido resolviendo sobre la marcha, con mayor fortuna cuando se ha contado con la orientación de buenos maestros.

En los dos volúmenes que inauguraron la colección del *Romancero Tradicional*, los “temas heroicos” del Rey Don Rodrigo y Bernardo del Carpio (*RTLH I*, 1957) y los de los Condes de Castilla e Infantes de Lara, (*RTLH II*, 1963), se editaron los romances acompañados de comentarios que ilustran sobre sus orígenes y su estilo. La cifra de versiones

² Haciendo un poco de historia, cabría recordar que, superado el periodo condicionado por la idea de perfección preconizada por el Romanticismo que, como sabemos, favoreció el retoque de los textos editados en la época, no parece que los criterios aplicados a la edición de las versiones modernas, junto al espinoso asunto de la clasificación, fueran asunto de preocupación para los grandes maestros, pioneros en la publicación de esos textos, que solo trataron el tema tangencialmente, quizás porque no se viera la necesidad de explicar en detalle cómo debíamos de proceder a la hora de presentar en forma impresa las versiones modernas del Romancero. Y, si nos situamos en épocas más cercanas, y ateniéndonos solo a reuniones científicas, la revisión de los contenidos de los Congresos/Coloquios Internacionales sobre el Romancero, iniciados en 1970 (Catalán-Armistead, 1973), muestra que, hasta el celebrado en Sevilla, en 1999, cuyas actas vieron la luz dos años después (Piñero, 2001), el interés que despertaba el problema de la edición de esos textos modernos fue ciertamente escaso; no se asumieron como cuestiones teóricas las dificultades de esa labor editorial, pese a que, a mi modo de ver, afectan a la comprensión del funcionamiento del Romancero. En julio de 1987, se celebró el Primer Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro, íntegramente dedicado a “La edición de textos”, que incluyó dos conferencias plenarias dedicadas a nuestro tema, “En torno a la edición de romances”, de Michéle Dêbax (1990: 43-59), un atinado estudio de los problemas editoriales del Romancero antiguo y del moderno, y “La edición del texto oral” de Antonio Sánchez Romeralo (1990: 69-77), que ofrece una reflexión de carácter más general sobre la oralidad, ambas ponencias incorporadas a las correspondientes *Actas* (1990). Aunque más modestamente, en 2002, el Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal, celebraba un encuentro Internacional sobre problemas de transcripción y edición de textos orales y escritos bajo el sobre-título de *Tradiciones discursivas* (2006).

procedentes de la tradición oral moderna es bastante reducida y ambos tomos aparecieron precedidos de unas breves páginas dirigidas “al lector” que no aportan indicación alguna sobre los criterios de edición. “La colección aspira a presentar el Romancero tradicional hispánico en la mayor integridad que de él podemos alcanzar” (RTLH I, 1957: vi), escribían los editores del tomo primero; “la autoría múltiple no afecta, sin embargo, a la unidad de la obra, pues toda ella se sustenta sobre las ideas de Menéndez Pidal acerca del Romancero” (RTLH I, 1957: viii) añadían, quien, cabe recordar, había publicado ya una “breve” introducción cuatro años antes en los dos tomos de su inapreciable *Romancero hispánico* (Menéndez Pidal, 1953).

Cuestiones a destacar en el primero de los dos volúmenes que se asemejan entre sí: la presencia ya de versiones facticias, alternando con alguna versión completa considerada ejemplar, caso de una versión sefardí de “Bernardo” (RTLH I, 1957: 177-178), la denominación de versiones a breves fragmentos y la consideración de “recitaciones” a dos actualizaciones orales del romance registradas una detrás de otra en el primer volumen (RTLH I, 1957: 68), frente a la denominación de versiones (en la anotación) cuando un mismo informante había sido entrevistado por segunda vez diez años después (RTLH I, 1957: 69).

Respecto a la intervención de los editores en los textos propiamente dichos, vamos a encontrar enmiendas, aunque muy escasas, de posibles lapsus del informante reflejados en los documentos, como ocurre con el texto derivado del romance primitivo de “Bernardo” (RTLH I, 1957: 161), recogida por Manrique de Lara, donde los editores sustituyen “rodola” por “rodela”; “y abrazó el manto y rodela” corrigen, enmienda a mi modo de ver discutible porque en nada altera la versión. También se sustituye madre por padre, esta vez por pura lógica, en dos versiones de Tetuán y de Alcazarquivir, (RTLH I, 1957: 180-181), pues no tendría sentido que una madre que, encerrada en su casa, derrama copiosas lágrimas mientras empaña a Bernardo, estuviera, simultáneamente, en prisiones, salvo en el caso de que Bernardo hubiera tenido dos madres: ¡*Con lágrimas de sus ojos / la cara del niño lava, / / tu madre estaba en prisiones, / y tu madre aquí encerrada!*, decían los originales de Manrique de Lara. Otra madre desorientada, y también enmendada, la vamos a encontrar en otra excelente versión sefardí, recogida por el mismo colector que las anteriores, en el pasaje en que el personaje reclama ante la reina la liberación del conde de Saldaña: *El niño ya tengo grande / por su madre me demanda* - decía el documento- cuando la reclamación corresponde, obviamente, al padre (RTLH I 1957:, 177-178).

Trascurridos seis años, se publicaría el volumen III, (RTLH, 1969) que, junto a los dos siguientes, IV y V (RTLH, 1970, 1971-72), acogen la edición de romances, relacionados entre sí, de tema odiseico, *La vuelta del navegante*, *Conde Antores*, *La partida del esposo* y *La Condesita*. En las páginas introductorias del volumen III, se alude a un cambio de dirección porque “en las circunstancias actuales” -se escribe sin más explicaciones- (RTLH III, 1969: 7) se impone la separación de la edición de los materiales de sus correspondientes estudios, posibilidad que se deja abierta para un futuro. Se incorporan por primera vez unos “Criterios editoriales” referidos, entre otras cosas, a la intención de acceder a primeras ediciones u originales del colector, si los hubiere, “o a los textos más auténticos asequibles” se afirma (RTLH III, 1969: 9): “Aspiramos”, se añade, “a satisfacer los intereses y la curiosidad no solo de especialistas, sino también de un público no bien determinado de gustadores de la poesía tradicional” (RTLH III, 1969:10). A la intención de guiar al lector a través del laberinto de los textos obedecieron, según los editores, las “versiones facticias introductorias, construidas artificiosamente” (RTLH III, 1969: 10) y editadas en cursiva. Salvo en los textos publicados por Milá o por algún otro editor catalán, que requieren un tratamiento especial, se distinguen

ya más claramente los fragmentos de las versiones en las cabeceras, aunque se oscila en su denominación y también, como en los tomos anteriores, se dan casos en que los editores corrigen al colector, “porque no tendría sentido” se anota a veces, o por repetición, claramente errónea, de una palabra; y no abundan las llamadas “variantes” al pie de los textos, excepto cuando representan a otra versión, aunque parecida, de otro informante de la misma localidad, caso único que se da en un texto segoviano del volumen V (*RTLH*, 1971-72: 132-134), anotado por Menéndez Pidal, que acostumbraba a engastar una versión en otra cuando ambas eran de la misma zona.

En suma, continúan, con pequeñas variaciones, las pautas editoriales de los tomos anteriores, si bien sorprende la inclusión, en forma destacada, de temas ajenos a la tradición, como parece serlo el denominado “La vuelta del esposo” y su refundición con *Gerineldo* incorporado al volumen III (*RTLH*, 1969: 181-184) al que, incluso, se le concede una portadilla independiente.

Los volúmenes VI, VII, (1975) y VIII (1976) del *Romancero Tradicional*, que acogen centenares de versiones del romance de *Gerineldo* con o sin el de *La Condesita*, formalizan y amplían, finalmente, los criterios aplicados a la edición. Sin entrar en detalles, solo destacar que la posición de los editores respecto al documento heredado, aunque más afinada, resulta acorde con la reflejada en los tomos anteriores, pues consideran la obligación de someterlo a crítica siempre que su testimonio sea vacilante o confuso, eso sí, sin perder información ni intentar mejorar el texto. No abundan tampoco las variantes a pie de versión y se da el caso de un texto sobrecargado de ellas, el I. 102 bis, que, localizado el correspondiente documento, está claro que enmascara la intervención de una segunda informante (*RTLH* VI, 1975: 135-136). Por último, presencia de las versiones facticias, cuyo propósito, se dice, aspira a construir un texto legible con los rasgos más peculiares de un grupo de versiones bastante homogéneo.

Dos años después de la aparición del tercero de los tomos de *Gerineldo*, se publicó el volumen subtítulo *Romancero rústico* (*RTLH* IX, 1978), que aporta ciertas particularidades respecto a los anteriores. Distribución en cañadas del romance de la *Loba parda* y estudios particularizados de éste y de los otros tres temas incluidos: *La mujer del pastor*, *El reguñir, yo regañar* y *La malcasada del pastor*. Los criterios editoriales se presentan en forma bastante abreviada y con leves cambios respecto a decisiones anteriores. Solo señalar que en el *Romancero rústico* se excluyen las versiones facticias y que los fragmentos vuelven a ser considerados como versiones o “comienzo de versiones” si se trata de fragmentos editados previamente acompañados de su melodía. Las variantes a pie de versión siguen siendo muy escasas y muestran que los editores trataron de buscar la razón de la presencia de esas divergencias o variantes textuales (por la existencia de original y copia, por ejemplo), lo que queda reflejado en las notas; de esas anotaciones, se elimina a menudo la denominación de “variantes”, salvo en los casos de dobles recitaciones (*RTLH* IX, 1978: 46-47)

Con fecha 1977-78, aparecen los dos volúmenes dedicados al romance de *La dama y el pastor* (*RTLH* X y XI, 1977-78) que, en parte, reproducen los criterios editoriales elaborados para el romance de *Gerineldo*. La excepcionalidad de estos dos libros de la serie deriva de las características del romance editado que obligan a incorporar los que se denominan textos “literarios”, incluidos los del siglo XX, y textos que no son romances con sus correspondientes comentarios. Las versiones facticias, que habían sido excluidas del *Romancero rústico*, vuelven a recuperar su lugar, alcanzando, incluso, a las varias lecciones de pliegos sueltos. De nuevo se bascula en la denominación de los fragmentos aportando la

novedad de nombrarlos como “fragmento musical”, cuando van acompañados de su melodía; tampoco abundan las variantes en la tradición oral del villancico glosado.

En resumen, desde los dos primeros tomos de la serie, encontramos la presencia de composiciones facticias y residuos de romance que, en un principio, reciben la consideración de “versiones”, a lo que se añade la alternancia en el tratamiento de las dobles recitaciones de un mismo transmisor, y opciones de corregir originales o copias manuscritas del Archivo con su correspondiente anotación al pie³.

En 1985, apareció el último de los libros de la serie con un romance compartido con la balada europea, en formas octosilábica o hexasilábica, que conocemos como *La muerte ocultada* (RTLH XII, 1984-85), con sus correspondientes “criterios editoriales”, y con la novedad de agrupar las melodías al final del libro. Dada la fecha de su publicación, se incorporaron ya numerosas versiones grabadas del *ASOR* con un cierto aumento de variantes (que, en ocasiones, plantean ciertas dudas); algo ciertamente peculiar fue la formalización y agrupación de las facticias al comienzo del volumen: del tipo octosilábico, una considerada representativa de la tradición en español con “variantes” (RTLH XII, 1984-85: 20-21) y otra de la rama portuguesa (RTLH XII, 1984-85: 21-22); y del hexasilábico, una de la *vulgata* de “todas las provincias” (RTLH XII, 1984-85: 23), a la que le siguen las de la “Alta Extremadura” (RTLH XII, 1984-85: 25-26), las sefardíes de Marruecos y Oriente, (RTLH XII, 1984-85: 26-28) y la catalana, que es la de Aguiló (RTLH XII, 1984-85: 28-30).

REFLEXIÓN

Han pasado demasiados años desde la aparición del último de los volúmenes de la colección y tanto la experiencia encuestadora con el correspondiente aluvión de versiones grabadas como la evolución y situación actual de los estudios dedicados al género podrán incidir, en alguna medida, en las decisiones a la hora de retomar la publicación de los textos de los futuros tomos del *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas* en el seno de la Fundación Menéndez Pidal. Y no se trata de una cuestión superficial porque, bajo las decisiones aplicadas a la edición de los textos, subyacen cuestiones esenciales en los estudios del Romancero como qué es ciertamente un romance tradicional, qué es una versión y qué consideramos variantes en el proceso de su transmisión; cabría preguntarse, a la manera de la tradición oral, quienes van a ser, en principio, los posibles receptores de los libros de una

³ Otras actividades desarrolladas en paralelo a la publicación de la colección del *Romancero tradicional*, y ateniéndome solo a lo realizado en el Instituto Universitario Menéndez Pidal, en el interregno que iba a transcurrir hasta la aparición del último de los volúmenes hasta entonces publicados de la serie, se llevaron a cabo numerosas encuestas de campo, que, sin duda, constituyen un acercamiento a la realidad viva del Romancero; los resultados de esas encuestas, de riqueza indiscutible en cuanto a repertorios y número de versiones, pasaron a formar parte del Archivo Sonoro del Romancero, *ASOR*, para engrosar los próximos volúmenes, complicando en bastante medida la labor editorial. Y no debe considerarse anecdótico que fuera la investigadora Ruth House Weber (1987), pionera en los estudios de la fórmula romancística, la interesada en coordinar un volumen de *Oral Tradition*, que se reeditó un año después con una introducción de su promotora (1989), básicamente dedicado a la práctica de la recolección. Desde tiempo atrás se venían analizando todos los romances de referente histórico con representación en la moderna tradición oral, lo que obligó a profundizar en la interpretación de los textos, coincidiendo con la preparación de varios romanceros regionales y catálogos ejemplificados entre los que cabría recordar el “Catálogo ejemplificado del Romancero de Galicia” (Valenciano 1998) que obligó a resolver todos y cada uno de los problemas editoriales de la tradición moderna. Constituyó en su día el tema de mi Tesis Doctoral, elaborada bajo la dirección de don Rafael Lapesa Melgar, aunque asimismo conté con la inapreciable ayuda de Diego Catalán: “Los romances tradicionales de Galicia. Catálogo ejemplificado de sus temas”, 2 vols. Dep. Filología Románica (Fac. Filología), UCM, 1994. Hechas las necesarias adaptaciones para su edición como libro, y traducida al gallego su introducción, se publicó dos años después.

colección que contempla la incorporación de anotaciones que expliquen y justifiquen las decisiones editoriales.

Al modelo de edición que caracteriza, en términos generales, al *Romancero Tradicional* no le afectaría, de entrada, el asunto de la delimitación del género, dado que no tendría sentido publicar romances no tradicionales, lo que, desde luego, no implica la exclusión de los correspondientes textos primitivos, eruditos o artificiosos, u otro tipo de textos complementarios, como ya se hizo en alguno de los tomos publicados. Sin embargo, no sé hasta que punto tendría sentido incorporar, a la par de los temas tradicionales, sucedáneos del romance o romances seleccionados, refundiciones como “La vuelta del esposo” y algún otro que se encuentran en el volumen III, pudiendo limitarse a señalar su existencia, (un criterio asimismo aplicado a alguna de las versiones de *Gerineldo*, en ambos casos, advirtiéndolo de antemano).

En cuanto a la consideración del concepto de versión, también en los primeros tomos de la serie se planteaban ciertas dudas acerca de las dobles recitaciones en función de la distancia temporal entre la primera actualización oral de un romance y la siguiente o siguientes recitaciones, dudas que parecen definitivamente resueltas, (pues no se han vuelto a desdoblarse, en los tomos de la colección, las varias emisiones de un poema cuando proceden de un mismo transmisor).

En cuanto al corpus de textos que, en su conjunto, van a representar a un determinado romance, cabe preguntarse qué consideramos propiamente una versión y si un fragmento, en ocasiones mínimo, es digno representante de un relato poético. En los volúmenes ya publicados la oscilación en el tratamiento de los textos incompletos es una constante. Como ya he mencionado, en los volúmenes I y II se tendía a considerar que todo residuo documentado del romance podría considerarse versión (y así se hizo constar en las cabeceras); aunque en su mayoría se denominen “fragmentos”, también se han llamado “variantes”, incluso “incipit”, (cuando la representación del poema se limitaba a un simple verso), o “fragmentos musicales” y “comienzos de versión” cuando van acompañados de su melodía.

Los fragmentos son en realidad, y todos ellos, versiones incompletas o, si se quiere, inacabadas, cuya actualización oral ha sido a menudo forzada por el colector. Porque, como ya apuntaba Antonio Sánchez Romeralo, un estudioso y crítico de gran sensibilidad, “Al cantor popular del Romancero le gusta contar una historia razonable” “creo yo- añadía el mismo estudioso- que las más de las veces el cantor calla cuando ha olvidado la historia o no la comprende y su buen sentido le hace preferir el silencio al disparate” (Sánchez Romeralo, 1979: 13). Las encuestas de campo constituyen un laboratorio inapreciable para entender cómo se transmiten los romances en la tradición moderna, y mucha razón tiene Antonio Cid cuando escribe que “en el Romancero oral no existen más versiones fragmentarias que las mal recordadas o parcialmente olvidadas”, y que “el cantor de romances se resiste siempre a comunicar versiones de temas que no recuerda bien”(Cid, 2011: 86), una realidad que, es obvio, constituye una constante en las encuestas de la tradición oral moderna del Romancero.

Si nos remontamos ahora a las recolecciones del pasado (cuyos resultados están en su mayor parte almacenados en el Archivo Menéndez Pidal/Goyri), no es difícil entender que no se recogieran demasiados textos residuales de un Romancero que sabemos se mantenía con una cierta vitalidad; además cabe suponer que la anotación manuscrita de las versiones ralentizaría necesariamente su emisión, dando ocasión al colector entendido a preguntar y corregir in situ los posibles despropósitos del emisor. Ello explicaría, al menos

en parte, la coherencia de la mayoría de los textos y la escasez de alternativas o variantes en los originales o copias del Archivo.

A la complejidad que ofrece la agrupación de una masa de textos en lo que hemos dado en llamar “tipos”, en términos generales con rasgos coincidentes y contigüidad geográfica, cabe añadir la pertinencia o no de las llamadas versiones facticias que, aunque no siempre, han precedido a los textos de cada “tipo” del romance en cuestión, ya que no todos los volúmenes de la serie las han incluido, que su función puede ser sustituida por la mejor de las versiones del grupo, y que cabría reconsiderar, a mi juicio, las razones hasta ahora aducidas para su inclusión.

Finalmente, y en lo referido al tratamiento de las variantes, cabe reconocer que una buena parte de las así consignadas en los doce volúmenes no son otra cosa que distintas “lecturas” entre los documentos del “Archivo” y la posterior edición de los textos por los mismos o por otros colectores, caso de los manuscritos de Cossío (1933-34), por ejemplo, y su *Romancero de la montaña*, o entre las distintas copias de una misma versión, caso de las recogidas por Bal e incorporadas a la colección de Martínez Torner. En consecuencia, cabría considerar que solo existen dos tipos de variantes: aquellas que rivalizan en la memoria del trasmisor y aquellas que rivalizan en un ámbito geográfico. Estas son, a mi juicio, las únicas variantes a tener en cuenta a la hora de formalizarlas en el texto impreso evitando, y en ello radica la dificultad, confundir las auténticas con los posibles errores del informante (a menudo corregidos sobre la marcha), o del transcriptor o copista, porque, volviendo a servirnos de las atinadas palabras de Sánchez Romeralo: “La sinrazón nace, podemos decir, ella sola, sin padre conocido, como los errores de imprenta, inocentemente” (Sánchez Romeralo, 1976: 16).

Recapitulando sobre lo dicho hasta ahora y, recordando la aspiración inicial de presentar “al Romancero Tradicional Hispánico en la mayor integridad que de él podamos alcanzar” (RTLHI, 1957: vi), ofrezco algunas propuestas que podrían someterse a discusión:

- Excluir, o al menos degradar, toda refundición artificiosa que sabemos carece y va a carecer de rodaje en la tradición oral en la edición de los textos modernos.

- Reconsiderar la funcionalidad de mantener las versiones facticias, que a menudo necesitan añadidos y que, aunque puedan estar justificadas por otras razones, no lo estarían, a mi modo de ver, por facilitar la lectura de los romances a los “gustadores” del género. (Quizás tuviera más sentido en los años sesenta y setenta pero no a estas alturas, cuando contamos con abundantes antologías y colecciones de carácter nacional, regional, provincial e, incluso, local accesibles del Romancero para disfrutar de su lectura).

- Eliminar o, como en el caso anterior, degradar todos aquellos fragmentos que no añadan información esencial, que no son otra cosa que residuos que no representan la auténtica realidad del Romancero, manteniendo, eso sí, aquellos que acompañan a las melodías, ya que los cancioneros suelen haberse limitado a publicar solo una parte de los textos.

- Editar siempre con la idea de que los romances, sus versiones, mantienen en principio la coherencia, asumiendo de antemano, y cito, que “la incoherencia parcial es propia de los textos orales en los que la incomprensión de elementos léxicos o una sintaxis devenida arcaica produce ocasionales sinsentidos”, en palabras de Antonio Cid (2011: 65). Ello

permitiría enmendar, tanto en los textos grabados como en los originales o copias manuscritas de Archivo, todo aquello que resulte claramente incongruente e incluso dudoso (dada la posibilidad de aclararlo en nota). Porque si, con prudencia, se ha podido enmendar la plana al mejor de los colectores como lo fue Manrique de Lara, ¿porqué no hacerlo con los fallos de memoria de los informantes si podemos acceder a las dificultades que supuso en su día una determinada grabación?

Decía don Ramón Menéndez Pidal en una frase casi lexicalizada: “el romancero vive en variantes”. La variante, la refundición o como queramos llamarlo, junto a la invariante o esqueleto estable, que permite distinguir cada tema o romance, han sido elementos clave para la supervivencia del género. Con los medios que nos ofrece la Filología, por respeto al texto y, en última instancia, por respeto al informante que lo ha facilitado, no parece tenga sentido deformar la realidad de ese texto con la introducción de falsas variantes debidas a circunstancias que puedan haber alterado la actualización oral de un romance o derivadas de una decisión posterior del copista o transcriptor. Si el Romancero ha logrado sobrevivir en variantes, son esas alteraciones o falsas variantes, cuando surgen en exceso, las que, junto al acortamiento de los textos, muestran su decadencia al tiempo que favorecen su tan anunciada defunción. No contribuyamos a ello consagrando editorialmente esa situación.

Bibliografía citada

- CATALÁN, Diego, ARMISTEAD, Samuel G. con la colaboración de SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio, (eds.), *El Romancero en la tradición oral moderna. 1er Coloquio Internacional*, Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal y Rectorado Universidad de Madrid, 1973.
- CID, Jesús Antonio, “‘Caza y castigo de don Jorge` frente a ‘Lanzarote del pie blanco’”, “El fragmentismo” y los “Romances cuento”, *La Corónica*, 39.2 (2011), pp. 61-94.
- COSSIO, José María y MAZA SOLANO, Tomás, *Romancero popular de La Montaña. Colección de romances tradicionales*, 2vols., Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1933-1934.
- DÈBAX, Michéle, “En torno a la edición de romances”, en Pablo Jauralde, Dolores Noguera y Alfonso Rey (eds.), *La edición de textos: actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, London, Tamesis Books, 1990, pp. 43-59.
- FERRÉ, Pere, “Etapas en la edición del Romancero portugués”, en Ramón Santiago, Ana Valenciano y Silvia Iglesias (eds.), *Tradiciones discursivas. Edición de textos orales y escritos*, Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal-Universidad Complutense de Madrid, Editorial Complutense, 2006, pp. 87-100.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Romancero Hispánico (Hispano-portugués, americano y sefardí)*, 2 vols., Madrid, Espasa Calpe, 1953.
- PIÑERO, Pedro (ed.), con la colaboración de José Agúndez, Enrique Baltanás Manuel Fernández Gomero y Antonio J. Pérez Castellano, *La eterna agonía del Romancero. Homenaje a Paul Bènichou*. Sevilla, Fundación Machado, 2001.
- REBÉS, Salvador, “El romancero catalán en algunas de sus ediciones”, en Ramón Santiago, Ana Valenciano y Silvia Iglesias (eds.), *Tradiciones discursivas. Edición de textos orales y escritos*, Madrid, Editorial Complutense, 2006, pp. 71-85.

- RTLH I, *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, portugués, catalán, sefardí)*. Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, Rafael Lapesa, Diego Catalán, Álvaro Galmés y José Caso (eds.), *Romanceros del rey Rodrigo y Bernardo del Carpio*, vol I, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1957.
- RTLH II, *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, portugués, catalán, sefardí)*. Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, Diego Catalán (ed.), con la colaboración de Álvaro Galmés, José Caso y María Josefa Canellada, *Romanceros de los condes de Castilla y de los infantes de Lara*, vol. II, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1963.
- RTLH III, *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, portugués, catalán, sefardí)*. Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, Diego Catalán (ed.), con la colaboración de María Soledad de Andrés, María Josefa Canellada y José Caso, *Romances de tema odiseico*, 1, vol. III, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1969.
- RTLH IV, *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, portugués, catalán, sefardí)*. Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, Diego Catalán (ed.), con la colaboración de María Soledad de Andrés, Francisco Bustos, Ana Valenciano y Paloma Montero, *Romances de tema odiseico*, 2, vol. IV, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1970.
- RTLH V, *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, portugués, catalán, sefardí)*. Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, Diego Catalán (ed.), con la colaboración de María Soledad de Andrés, Francisco Bustos, Ana Valenciano y Paloma Montero, *Romances de tema odiseico*, 3, vol. V, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1971-72.
- RTLH VI Y VII, *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, portugués, catalán, sefardí)*. Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, Diego Catalán y Jesús Antonio Cid (eds.), con la colaboración de Margarita Pazmany y Paloma Montero, *Gerineldo, el paje y la infanta*, 1 y 2, vols. VI y VII, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1975.
- RTLH VIII, *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, portugués, catalán, sefardí)*. Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, Diego Catalán (ed.), dispuesto para la imprenta por Robert Nelson, Francisco Romero y Margarita Pazmany, completado y corregido por Jesús Antonio Cid y Ana Valenciano, músicas a cargo de Antonio Carreira, *Gerineldo, el paje y La Condesita. Fortuna literaria. Índices*, 3, vol. VIII, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1976.
- RTLH IX, *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, portugués, catalán, sefardí)*. Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, Antonio Sánchez Romeralo (ed.), con la colaboración de Ana Valenciano, *et alii, Romancero rústico*, vol. IX, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1978.
- RTLH X y XI, *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, portugués, catalán, sefardí)*. Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, Diego Catalán (ed.), preparada por Kathleen Lamb y Etienne Phipps, con la colaboración de Joseph Snow y Beatriz Mariscal, revisión Jesús Antonio Cid, *La dama y el pastor. Romance. Villancico. Glosas*, 1 y 2, vols. X y XI, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1977-1978.
- RTLH XII, *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, portugués, catalán, sefardí)*. Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, Beatriz Mariscal (ed.), *La muerte ocultada*, vol. XII, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1984-1985.

- SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio, “Razón y sinrazón en la creación tradicional”, en Diego Catalán, Samuel G. Armistead, Antonio Sánchez Romeralo *et alii* (eds.), *El Romancero hoy: Poética. 2º Coloquio Internacional*, Madrid, Gredos, 1979, 13-28.
- SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio, “La edición del texto oral”, en Pablo Jauralde, Dolores Noguera y Alfonso Rey (eds.), *La edición de textos: actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, London, Tamesis Books, 1990, pp. 69-77.
- SANTIAGO, Ramón, VALENCIANO, Ana, IGLESIAS, Silvia (eds.), *Tradiciones discursivas. Edición de textos orales y escritos*, Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal-Universidad Complutense de Madrid, Editorial Complutense, 2006.
- VALENCIANO, Ana, con axuda de José Luis Forneiro, Concha Enríquez de Salamanca y Suzanne Petersen, *Os romances tradicionais de Galicia. Catálogo exemplificado dos seus temas*, Madrid-Santiago de Compostela, Centro de Investigacións Lingüísticas e Literarias Ramón Piñeiro-Fundación Ramón Menéndez Pidal, 1998.
- WEBER, Ruth House (ed), “Hispanic Balladry Today”, *Oral Tradition*, 2, numbs.2-3 (May-October, 1987), 687 pp. Reed. New York- London, Garland Publishing, Inc, 1989 (The Albert Bates Lord Studies in Oral Tradition num. 3).